

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

PRESUPUESTO AUTORIZADO

El H. Congreso del Estado autorizó para los Servicios Educativos del Estado de Sonora recursos por 12,087 millones 510 mil 264 pesos para el ejercicio 2026. Al segundo trimestre del periodo que se informa presenta un presupuesto modificado de 12,200 millones 172 mil 109 pesos, cuya variación representa un 0.93 por ciento respecto al presupuesto asignado original.

Las variaciones del presupuesto con respecto al original son las siguientes:

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
PRESUPUESTO 2026
VARIACIONES SEGUNDO TRIMESTRE

El comportamiento del presupuesto por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,035,770,717.00	11,042,450,633.36	6,679,916.36	0.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,937,250.00	133,714,905.27	- 1,222,344.73	- 0.91
3000	SERVICIOS GENERALES	816,179,613.00	834,372,405.16	18,192,792.16	2.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,795,011.00	66,766,028.89	- 24,028,982.11	- 26.47
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,827,673.00	10,908,523.00	1,080,850.00	11.00
9000	ADEFAS	-	87,751,773.99	87,751,773.99	
TOTAL:		12,087,510,264.00	12,175,964,269.67	88,454,005.67	0.73

Capítulo 1000.- Servicios Personales.

No presenta variación en el período que se informa.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.

La variación negativa que se presenta deriva principalmente de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No. 77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

Dicha variación deriva también de la concentración de recursos por subejercicio.

Capítulo 3000.- Servicios Generales.

La variación negativa que se presenta deriva principalmente de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No.77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

Dicha variación deriva también de la concentración de recursos por subejercicio.

Capítulo 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

La variación negativa que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para los siguientes conceptos: mantenimiento a planteles escolares; arrendamiento de camionetas destinadas al traslado de alumnos con y sin discapacidad que habitan en los municipios de Cumpas, Huásabas, Bacadéhuachi, Divisaderos y Banámichi, Sonora, con el fin de garantizar el derecho a la Educación Inclusiva; realización de la Reunión Nacional Anual de Responsables Únicos de Distribución, con sede en Hermosillo, designada por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG); cobertura del servicio de hospedaje, alimentación, renta de transporte, renta de templete, adquisición de agua embotellada y marcos para los reconocimientos que se ofrecerán a los profesores foráneos con 30 y 40 años de servicio que asistirán al evento conmemorativo del "Día de la Maestra y el Maestro"; arrendamiento de equipo de transporte para el traslado de los participantes en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica; realización de los eventos artísticos de Educación Secundaria en su etapa estatal; adquisición de garrafones de agua purificada necesarios en las oficinas de este organismo.

Asimismo, para los CENDIS se destinaron recursos a la adquisición de refacciones y accesorios menores para sistemas de alertamiento, equipo de transporte, equipo de cómputo y tecnologías de la información, sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial, así como equipos industriales y utensilios de cocina, con el propósito de dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Programa de Expansión de la Educación Inicial 2026.

De igual forma, se consideran la adquisición de tóneros, insumos para reuniones y lámparas necesarios para la operatividad de las áreas adscritas a la Dirección General de Educación Secundaria durante el ciclo escolar 2025-2026; la adquisición de mesabancos para escuelas de Educación Básica; el combustible para la flotilla vehicular de este organismo; el mantenimiento, reparación y llantas de los vehículos oficiales; la adquisición de suministros informáticos (memorias, tóneros y tintas), así como sillas, teléfonos, ventilador y lámparas necesarios en este organismo; y la publicación de licitaciones en el Boletín Oficial.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No. 77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisiciones destinadas a los Centros de Atención Infantil (CENDIS), consistentes en equipos de cómputo y tecnologías de la información; equipos electrodomésticos como estufas y refrigeradores; mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres, tales como sillas y mesas; sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial; así como maquinaria y equipos de cocina industriales. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo y dar seguimiento al Programa de Expansión de la Educación Inicial 2026.

Capítulo 9000.- ADEFAS

Al inicio del ejercicio fiscal 2026 se registraron ampliaciones líquidas por 87 millones 751 mil 773 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2025, las cuales al cierre del primer trimestre llevan un porcentaje de pago del 94.40%.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES
(Por Unidad Responsable)

07 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
4,108,631.00	4,402,799.92	294,168.92	57,954.37	236,214.55

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva de la regularización de servicios personales del trimestre.

08 UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
12,918,618.00	12,655,631.60	- 262,986.40	- 162,337.07	- 100,649.33

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.

09 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
506,313.00	774,537.51	268,224.51	36,493.75	231,730.76

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.

ANEXO

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

10 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
38,549,241.00	42,787,913.10	4,238,672.10	4,793,965.92	-555,293.82

La variación negativa que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicio.

11 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
8,742,805.00	19,820,813.52	11,078,008.52	5,175,969.72	5,902,038.80

La variación positiva que se presenta al segundo trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidas para pago de laudos, así como para regularización de servicios personales del trimestre.

12 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
74,790,860.00	82,521,236.13	7,730,376.13	7,068,497.75	661,878.38

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada regularización de servicios personales del trimestre.

ANEXO

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

20 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
46,654,413.00	50,115,952.70	3,461,539.70	3,386,180.30	75,359.40

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para: arrendamiento de equipo de transporte para el traslado de los participantes en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, adquisición de mesabancos para escuelas de Educación Básica y para pago de complementos y homologación del personal federalizado de acuerdo con el tabulador estatal vigente, estímulos de productividad y eficiencia.

21 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
1,624,986,277.00	1,592,693,518.36	- 32,292,758.64	- 57,167,480.82	24,874,722.18

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada regularización de servicios personales del trimestre, recursos para cubrir convenio de suministro de agua potable y cubrir dictámenes eléctricos en planteles educativos, así como adquisición de equipos de cómputo.

22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
3,822,514,808.00	3,917,877,795.88	95,362,987.88	117,527,639.51	22,164,651.63

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales, así como de las concentraciones de recursos por subejercicios, así como por falta de liquidez de recursos estatales.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No. 77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

23 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
3,588,802,721.00	3,521,808,417.14	- 66,994,303.86	- 29,084,326.20	- 37,909,977.66

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales, así como de las concentraciones de recursos por subejercicio.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

24 DIRECCIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
9,208,088.00	9,085,100.79	- 122,987.21	- 149,941.85	26,954.64

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

28 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
61,827,902.00	77,098,417.93	15,270,515.93	13,317,336.69	1,953,179.24

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente del registro de ampliación liquida por la primera ministración del Programa Expansión de la Educación Inicial 2026 principalmente para apoyo económico a agentes educativos y servicio de alimentación de niñas y niños en los CAI.

29 DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
5,520,818.00	6,284,932.46	764,114.46	746,563.59	17,550.87

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

33 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
229,200.00	62,343.79	- 166,856.21	- -	166,856.21

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales, así como de las concentraciones de recursos por subejercicios y por falta de liquidez de recursos estatales.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No. 77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

34 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO ESCOLAR Y SERVICIOS A PROFESIONALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
10,289,999.00	10,379,353.29	89,354.29	- 2,204.96	91,559.25

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

36 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
17,287,640.00	17,573,401.71	285,761.71	825,316.02 -	539,554.31

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales, así como de las concentraciones de recursos por subejercicio.

37 DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO EDUCATIVO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
2,054,044,735.00	2,055,801,058.05	1,756,323.05	- 28,052,132.46	29,808,455.51

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

39 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
4,294,236.00	4,985,261.25	691,025.25	443,366.05	247,659.20

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

40 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
47,844,620.00	52,145,458.99	4,300,838.99	3,491,856.02	808,982.97

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidas por concepto de rendimientos financieros FONE.

41 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
79,307,405.00	52,648,939.95	- 26,658,465.05	- 22,154,324.82	- 4,504,140.23

La variación negativa registrada en el trimestre que se informa obedece principalmente a recursos transferidos mediante adecuaciones presupuestarias compensadas para atender diversos requerimientos institucionales, entre los que destacan el mantenimiento de planteles escolares; el arrendamiento de camionetas destinadas al traslado de alumnas y alumnos con y sin discapacidad que residen en los municipios de Cumpas, Huásabas, Bacadéhuachi, Divisaderos y Banámichi, Sonora, a fin de garantizar el derecho a la educación inclusiva; así como la realización de la Reunión Nacional Anual de Responsables Únicos de Distribución, cuya sede fue asignada a Hermosillo por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Asimismo, se destinaron recursos para cubrir los servicios de hospedaje, alimentación, transporte, renta de templete, adquisición de agua embotellada y marcos para reconocimientos dirigidos a docentes foráneos con 30 y 40 años de servicio que participaron en el evento conmemorativo del "Día de la Maestra y el Maestro"; para el arrendamiento de equipo de transporte utilizado en el traslado de las y los participantes de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica; para la realización de los eventos artísticos estatales de Educación Secundaria; y para la adquisición de garrafones de agua purificada requeridos en las oficinas de este organismo.

De igual manera, se contempló la adquisición de tóneres, insumos para reuniones y lámparas requeridos para la operación de las áreas adscritas a la Dirección General de Educación Secundaria durante el ciclo escolar 2025-2026; la compra de mesabancos para escuelas de Educación Básica; el suministro de combustible para la flotilla vehicular institucional; el mantenimiento, reparación y adquisición de llantas para los vehículos oficiales; la compra de insumos informáticos, tales como memorias, tóneres y tintas; así como de mobiliario y equipo menor, entre ellos sillas, teléfonos, ventiladores y lámparas necesarios para la operación de este organismo. Asimismo, se realizaron gastos por concepto de publicación de licitaciones en el Boletín Oficial.

Adicionalmente, la variación observada deriva de las reducciones líquidas aplicadas por la Subsecretaría de Egresos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto número 77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2026, que faculta a la Secretaría para efectuar ajustes que favorezcan el balance presupuestario; en el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que establece la realización de adecuaciones a los calendarios presupuestales conforme al flujo de efectivo; en las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; y en el artículo 6, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que dispone la obligación de generar balances presupuestarios sostenibles.

42 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
45,736,752.00	45,713,867.58	-	22,884.42	158,334.15
				181,218.57

La variación negativa que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicio.

43 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
318,207,747.00	368,610,265.06	50,402,518.06	79,328,233.29	- 28,925,715.23

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicios.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el Artículo 28 del Decreto No.77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

44 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
18,159,598.00	16,060,587.15	- 2,099,010.85	- 42,822.35	- 2,056,188.50

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicios, así como por falta de liquidez de recursos estatales.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el Artículo 28 del Decreto No.77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

45 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
108,568,319.00	122,710,564.05	14,142,245.05	4,709,866.10	9,432,378.95

La variación positiva que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para: arrendamiento de camionetas destinadas a trasladar alumnos con y sin discapacidad que habitan en los municipios de Cumpas, Huásabas, Bacadéhuachi, Divisaderos y Banámichi Sonora para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva, y realización de evento de la reunión nacional anual de responsables únicos de distribución con sede en Hermosillo, designado por la Comisión de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

46 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INNOVACION EDUCATIVA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
55,953,184.00	61,733,614.68	5,780,430.68	7,078,300.32	- 1,297,869.64

La variación negativa que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicios del trimestre.

Dicha variación deriva también de las reducciones líquidas aplicadas por parte de la Subsecretaría de Egresos, en atención a la siguiente normativa: el artículo 28 del Decreto No.77 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2026, el cual establece que "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario"; el artículo 33, tercer párrafo, del mismo ordenamiento, que señala que "la Secretaría, considerando el flujo de efectivo, realizará las adecuaciones a los calendarios"; las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como el artículo 6, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme al cual las entidades federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles.

49 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
18,379,294.00	17,615,498.01	- 763,795.99	- 148,964.37	- 614,831.62

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

La variación negativa que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de las concentraciones de recursos por subejercicio.

95 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
10,076,040.00	11,996,989.07	1,920,949.07	1,480,506.54	440,442.53

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada por concepto complementos y homologación del personal federalizado de acuerdo con el tabulador estatal vigente, estímulos de productividad y eficiencia, así como para regularización de servicios personales del trimestre.

TOTAL:

12,087,510,264.00	12,175,964,269.67	88,454,005.67	112,661,845.19	- 24,207,839.52
-------------------	-------------------	---------------	----------------	-----------------

Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.

ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES
(Por Partida de Gasto)

PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA AL I TRIMESTRE	JUSTIFICACIÓN
113011	5,437,690,923.00	5,463,815,998.54	26,125,075.54	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
122021	24,931,356.00	27,307,104.32	2,375,748.32	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
131011	34,576,816.00	34,430,648.90	- 46,167.10	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
132011	163,269,635.00	169,351,414.69	6,081,779.69	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
132021	1,092,042,521.00	1,011,337,025.57	- 80,705,495.43	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
134011	68,319.00	77,573.83	9,254.83	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
134021	11,626.00	11,455.10	- 170.90	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
134071	41,773,022.00	41,883,236.69	110,214.69	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

134081	111,383,653.00	111,693,422.23	309,769.23	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
134091	116,020,768.00	118,482,442.27	2,461,674.27	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
141011	471,317,486.00	474,219,221.29	2,901,735.29	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
141041	14,017,500.00	14,017,500.00	-	No presenta variación en el trimestre.
141051	152,400,400.00	154,218,385.68	1,817,985.68	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
142011	240,000,763.00	242,863,739.23	2,862,976.23	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
143011	96,000,356.00	97,145,528.76	1,145,172.76	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
143021	60,543,569.00	72,468,520.63	11,924,951.63	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
144011	90,939,000.00	92,127,389.33	1,188,389.33	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
144051	3,415,195.00	3,391,134.20	- 24,060.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
154011	705,873,910.00	708,292,784.90	2,418,874.90	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
159011	748,797,339.00	759,301,422.39	10,504,083.39	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

171021	1,360,220,002.00	1,375,517,520.81	15,297,518.81	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para pago de complementos y homologación del personal federalizado de acuerdo con el tabulador estatal vigente.
171031	69,761,531.00	69,761,531.00	-	No presenta variación en el trimestre.
171041	715,027.00	735,633.00	20,606.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
211011	5,447,771.00	8,412,739.36	2,964,968.36	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para material de oficina para jefes de sector y supervisores de Educación Básica, por cambio de código en el catálogo único AASES.
212011	29,000.00	19,680.00	- 9,320.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
214011	4,275,655.00	4,272,099.40	- 3,555.60	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
215011	1,423,000.00	1,386,130.00	- 36,870.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
215021	1,300,000.00	1,300,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
216011	13,629,900.00	13,663,895.02	33,995.02	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de material de limpieza, desinfección e higiene personal necesarios para el internado de enseñanza primaria Coronel J. Cruz Gálvez
217011	17,730,881.00	17,579,048.28	- 151,832.72	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada debido a reprogramación de partidas llevada a cabo y códigos en el catálogo único AASES, por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora. Esto para que se lleve a cabo la implementación de Programas de Robótica y Programación en Escuelas de Educación Básica.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

217021	30,074,643.00	26,074,643.00	-	4,000,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de material de oficina para jefes de sector y supervisores de educación básica 2026, por cambio de código en el catálogo único AASES.
221011	3,405,989.00	3,030,133.00	-	375,856.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de materiales, pintura y suministros necesarios para la entrega de uniformes escolares para alumnos de Educación Básica.
221051	10,901,819.00	11,081,819.00		180,000.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de productos alimenticios necesarios para los Centros de Atención Infantil.
221061	754,000.00	1,274,854.08		520,854.08	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de agua en garrafones.
223011	1,588,258.00	1,442,543.24	-	145,714.76	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo y ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
234011	20,000.00	20,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
239011	1,484.00	-	-	1,484.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
241011	5,028,230.00	5,077,329.84		49,099.84	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recibidos por adecuación compensada para la adquisición de pintura y pinturas en aerosol necesarias para la entrega de uniformes escolares para alumnos de Educación Básica.
242011	57,000.00	57,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
243011	40,000.00	40,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
244011	237,000.00	187,000.00	-	50,000.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

245011	70,000.00	65,000.00	- 5,000.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos para ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
246011	1,384,550.00	3,404,720.78	2,020,170.78	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada debido a la reprogramación de partidas y códigos en el catálogo único AASES. Esto para que se lleve a cabo la implementación de Programas de Robótica y Programación en Escuelas de Educación Básica.
247011	235,600.00	268,775.00	33,175.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de materiales y suministros para atender necesidades de mantenimiento menor en escuelas de Educación Básica.
248011	1,268,488.00	915,304.44	- 353,183.56	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de extintores, estetoscopios, conos de seguridad y brazaletes para la conformación de las brigadas de protección civil en escuelas secundarias. Así como de la concentración de recursos por subejercicio a marzo y ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
249011	249,800.00	240,646.00	- 9,154.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos para ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
252011	176,544.00	139,500.00	- 37,044.00	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
253011	632,000.00	496,395.27	- 135,604.73	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de la concentración de recursos por subejercicio a marzo y ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

254011	723,300.00	479,514.75	-	243,785.25	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de extintores, estetoscopios, conos de seguridad y brazaletes para la conformación de las brigadas de protección civil en escuelas secundarias. Así como de la concentración de recursos por subejercicio a marzo y ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
255011	-	5,599.60		5,599.60	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de reactivos de prueba de cloro libre para colorímetro digital, necesarios para realizar pruebas al agua de garrafón que se utiliza para la preparación de alimentos en los Centros de Atención Infantil.
256011	289,000.00	311,418.32		22,418.32	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de materiales y suministros para atender necesidades de mantenimiento menor a escuelas de Educación Básica.
261011	16,123,387.00	15,836,372.34	-	287,014.66	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio marzo.
261021	175,000.00	164,386.12	-	10,613.88	La variación que se presenta en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio marzo.
271011	837,075.00	1,442,406.60		605,331.60	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de camisetas para participantes de evento de Educación Básica "Mundialito Escolar"
272011	554,400.00	581,925.24		27,525.24	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de chalecos como prendas de seguridad y protección personal que se utilizarán en la maquila de distribución y entrega de Uniformes Escolares.
273011	9,112,000.00	9,112,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

274011	136,182.00	125,182.00	-	11,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de extintores, estetoscopios, conos de seguridad y brazaletes para la conformación de las brigadas de protección civil en escuelas secundarias. Así como concentración de recursos por subejercicio a marzo y ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
275011	100,359.00	100,359.00	-	-	No presenta variación en el trimestre.
283011	-	220,132.40		220,132.40	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de materiales y suministros necesarios para la entrega de Uniformes Escolares. Dicha variación también deriva de la adquisición de conos de seguridad necesarios para la conformación de las brigadas de protección civil en escuelas de educación secundaria.
291011	728,360.00	881,001.00		152,641.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de materiales y suministros para atender necesidades de mantenimiento menor a escuelas de Educación Básica.
292011	231,900.00	293,468.00		61,568.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de extractor de aire, mangueras de agua para sanitarios, kit de tornillos, kit de instalación de lavabo para atención de diferentes necesidades del organismo.
293011	292,000.00	331,166.80		39,166.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por reprogramación de partidas y códigos en el catálogo único AASES. Esto para que se lleve a cabo la implementación de Programas de Robótica y Programación en Escuelas de Educación Básica.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

294011	2,520,726.00	2,587,221.60	66,495.60	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por reprogramación de partidas y códigos en el catálogo único AASES. Esto para que se lleve a cabo la implementación de Programas de Robótica y Programación en Escuelas de Educación Básica.
295011	-	20,176.00	20,176.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para adquirir básculas portátiles con la finalidad de atender las brigadas encargadas de la estrategia "Vida Saludable" en el Estado de Sonora. Dicha variación también deriva de la adquisición de estetoscopios para la conformación de brigadas de protección civil en escuelas secundarias.
296011	2,547,936.00	2,328,486.80	- 219,449.20	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
299011	604,013.00	4,178,793.00	3,574,780.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de mobiliario para escuelas de Educación Básica con la finalidad de que cuenten con las condiciones necesarias para brindar el servicio educativo.
311011	14,426,749.00	14,426,749.00	-	No presenta variación en el trimestre.
311021	295,815,538.00	295,815,538.00	-	No presenta variación en el trimestre.
311031	6,988,653.00	6,988,653.00	-	No presenta variación en el trimestre.
313011	33,129,819.00	33,129,819.00	-	No presenta variación en el trimestre.
314011	970,000.00	970,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
315011	84,000.00	84,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
316011	8,400.00	5,740.00	- 2,660.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
317011	20,000,000.00	20,000,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

318011	490,500.00	496,566.94	6,066.94	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos para la adquisición de guías del servicio postal para realizar al entregar de documentación de la nómina a los administrativos y docentes en los municipios del Estado de Sonora.
322011	22,202,084.00	22,894,231.92	692,147.92	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el arrendamiento de inmueble.
323011	4,714,000.00	12,078,703.80	7,364,703.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para reprogramación de partida según el nuevo catálogo AASES, para cubrir el monto por arrendamiento de aulas móviles para atención de necesidades en los diferentes planteles de Educación Básica en el Estado.
323021	167,000.00	77,000.00	- 90,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada por cambio de código en el catálogo AASES para el servicio de arrendamiento de multifuncional que se utilizará para el soporte técnico informático.
325011	36,651,090.00	48,775,442.80	12,124,352.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el traslado seguro y digno de alumnos con capacidades diferentes que habitan en los municipios de Cumpas, Huásabas, Bacadéhuachi y Divisaderos.
327011	4,000,000.00	4,000,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
329011	10,253,560.00	3,088,637.10	- 7,164,922.90	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada por reprogramación de partida según el nuevo catálogo AASES, para cubrir el arrendamiento de aulas móviles para atención de necesidades en los diferentes planteles de Educación Básica en el Estado.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2026-II TRIMESTRE

331011	6,394,000.00	9,047,958.80	2,653,958.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada por reprogramación de partida según el nuevo catálogo único "AASES" de oficialía mayor, requerida para la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo y asesoría al despacho. Así como para cubrir gastos de contratos por asesoría en materia de administración pública.
333011	4,569,660.00	4,194,660.00	- 375,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada por reprogramación de partida según el nuevo catálogo AASES.
334011	27,415,326.00	26,251,387.20	- 1,163,938.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada por reprogramación de partida según el nuevo catálogo AASES. Dicha variación también deriva de los servicios de capacitación para atender evento "Proyecto Camaleón".
335011	1,461,128.00	1,731,128.00	270,000.00	La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas por recursos refrendados del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.
336031	6,571,916.00	6,321,749.84	- 250,166.16	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
336051	173,480.00	133,950.00	- 39,530.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
336081	3,600,000.00	3,600,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
337011	546,840.00	546,840.00	-	No presenta variación en el trimestre.
338011	19,680,000.00	22,522,020.00	2,842,020.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para cubrir contrato marco 2026 para el servicio de seguridad y vigilancia.
339011	7,945,065.00	7,945,065.00	-	No presenta variación en el trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

339021	2,018,000.00	2,012,950.00	- 5,050.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
341011	256,000.00	228,060.00	- 27,940.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
344011	280,000.00	280,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
345011	200,000.00	136,120.00	- 63,880.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
346011	2,500.00	2,250.00	- 250.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
347011	12,148,085.00	11,944,338.54	- 203,746.46	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la adquisición de pinturas en aerosol, botiquines, hule y chalecos que se utilizará en la recepción y distribución de uniformes escolares para alumnos de Educación Básica.
351011	3,840,000.00	4,243,598.74	403,598.74	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el mantenimiento y servicio de áreas como lo son: instalación de puertas interiores, mantenimiento preventivo de pintura y tomacorrientes de oficinas del organismo.
351031	111,112,723.00	116,808,973.00	5,696,250.00	La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para mantenimiento escolar.
352011	1,922,132.00	1,654,926.60	- 267,205.40	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

352021	997,000.00	1,042,000.00	45,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio de reparación de sistema de osmosis y del calentador de agua para el área de cocina, esto para el internado de enseñanza primaria Coronel J. Cruz Gálvez.
353011	2,231,672.00	2,531,672.00	300,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada por reprogramación de partida según el nuevo catálogo único "AASES" .
353021	1,063,632.00	1,076,568.80	12,936.80	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio y reparación de impresoras.
355011	6,814,186.00	6,610,049.00	- 204,137.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para el mantenimiento de extintores, impresoras y aires acondicionados.
357011	7,811,141.00	7,852,179.54	41,038.54	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio y reparación de aires acondicionados.
358011	23,100,650.00	25,013,854.54	1,913,204.54	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada de contrato marco 2026 para servicio de limpieza y recolección de basura.
359011	12,078,200.00	18,278,200.00	6,200,000.00	La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para fumigación de planteles escolares.
361011	60,000,000.00	60,008,294.07	8,294.07	La variación del trimestre que se informa corresponde al registro de ampliaciones líquidas para cubrir retenciones de ISR para comunicación social.
371011	3,330,381.00	2,858,996.76	- 471,384.24	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
372011	185,336.00	181,601.00	- 3,735.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
375011	9,745,363.00	9,176,319.00	- 569,044.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

375021	2,838,989.00	2,601,261.00	-	237,728.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
376011	40,000.00	27,000.00	-	13,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
379011	1,384,594.00	1,218,301.00	-	166,293.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para gastos de camino de personal que aplicará examen de la olimpiada del conocimiento. Dicha variación también deriva de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
381011	5,000.00	-	-	5,000.00	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
382011	906,544.00	902,944.80	-	3,599.20	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo.
383011	18,151,373.00	18,415,312.00	-	263,939.00	La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para hospedaje, traslado y alimentación para los Eventos Artísticos, Deportivos y Culturales de Educación Secundaria. Dicha variación también deriva de los servicios de capacitación para atender evento "Proyecto Camaleón".
391011	2,800,000.00	2,800,000.00	-	-	No presenta variación en el trimestre.
392011	1,309,000.00	1,172,615.64	-	136,384.36	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
392021	40,000.00	18,000.00	-	22,000.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para el servicio de mantenimiento a las instalaciones.
394011	300,000.00	5,656,502.52	-	5,356,502.52	La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para el pago de laudos.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

396011	1,008,304.00	838,042.40	-	170,261.60	La variación que se presenta en el trimestre que se informa deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio a marzo. Así como de ajuste del 10% de abril-diciembre para cubrir necesidades emergentes del organismo.
415021	75,801,581.00	54,481,269.23	-	21,320,311.77	La variación negativa que se presenta en el período que se informa corresponde principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para cubrir contratos por asesoría en materia de administración pública, arrendamiento de florilla vehicular, Seguridad y Vigilancia y Servicio de Limpieza y Recolección; adquisición de agua de garrafón para áreas de este organismo, adquisición de productos alimenticio en los CAI, arrendamiento de vehículos que serán utilizados para la distribución de materiales educativos resguardados en los almacenes regionales, pago de laudos, cubrir arrendamiento de inmuebles para oficinas de este organismo, adquisición de camisetas para participantes en Mundialito escolar 2026, cuyo objetivo principal de este campeonato es promover la activación física, la convivencia, la sana competencia y los valores deportivos entre estudiantes de educación primaria y secundaria, servicio de fumigación a planteles escolares, arrendamiento de equipo de transporte, impresión de lonas, hospedaje, apoyo de traslado, alimentación y Coffe break de la etapa regional de los eventos artísticos de educación secundaria a realizarse en nueve municipios de sonora, mantenimiento a planteles escolares, Mobiliario para escuelas de educación básica con la finalidad de que cuenten con las condiciones necesarias para brindar el servicio educativo así como otorgar mantenimiento y rehabilitación de oficinas administrativas de este organismo.
441011	8,262,040.00	8,344,392.98		82,352.98	La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para solventar gastos médicos derivados de la atención especializada brindada a alumna del Jardín de Niños Alejandrina Reyes Durazo, quien sufrió un accidente y requirió intervención quirúrgica nasal.
441051	2,929,000.00	2,929,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
441061	282,000.00	282,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
441081	3,505,390.00	3,505,390.00	-		No presenta variación en el trimestre.
442041	15,000.00	15,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.
511012	605,000.00	605,000.00	-		No presenta variación en el trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA **2026-II TRIMESTRE**

512012	350,000.00	350,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
515012	2,891,744.00	3,243,084.00	351,340.00	La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de laptop las cuales se utilizarán en áreas de logística para la entrega de uniformes escolares para alumnos de Educación Básica.
519012	745,000.00	745,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
521012	2,000,000.00	2,118,000.00	118,000.00	La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada debido a la reprogramación de partida por cambio de códigos en el catálogo único AASES.
529012	529,229.00	529,229.00	-	No presenta variación en el trimestre.
542012	550,000.00	550,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
562012	500,000.00	550,000.00	50,000.00	La variación del trimestre que se informa deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada debido a la reprogramación de partida por cambio de códigos en el catálogo único AASES.
564012	563,000.00	563,000.00	-	No presenta variación en el trimestre.
565012	500,000.00	450,000.00	- 50,000.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada debido a la reprogramación de partida por cambio de códigos en el catálogo único AASES.
566012	50,000.00	-	- 50,000.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada debido a la reprogramación de partida por cambio de códigos en el catálogo único AASES.
567012	543,700.00	543,700.00	-	No presenta variación en el trimestre.
991011	-	87,751,773.99	87,751,773.99	La variación presentada en el primer trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas para el pago de ADEFAS ejercicio 2025.
TOTAL	12,087,510,264.00	12,200,172,109.19	112,661,845.19	